



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (A), veintisiete (27) de junio de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca (A), veintinueve (29) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control	: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación	: 81001-3333-002-2015-00410-00
Demandante	: Manuel Melo Gaitán
Demandado	: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL
Juez	: Carlos Andrés Gallego Gómez

Atendiendo al hecho que el término para contestar la presente demanda se encuentra vencido, y se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada, según se evidencia en constancia secretarial vista a folio 89, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el día 19 de octubre de 2017 a las 11:00 A.M., en la Sala de audiencias de este Juzgado.

De otra parte, el Despacho reconocerá personería a la abogada María Margarita Forero Zapata para actuar como apoderada de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL, de acuerdo al poder conferido visible a folio 55 del expediente.

En mérito de lo expuesto,

Resuelve

Primero: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA., el **19 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 11:00 A.M.**, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Segundo: Reconocer personería para actuar como apoderada de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL, a la abogada María Margarita Forero Zapata identificada con cedula de ciudadanía No. 52.412.260 y portadora de la tarjeta profesional No. 160.127 del Consejo Superior de la Judicatura.

Tercero: Notificar a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y envíese las comunicaciones a las partes y al Ministerio Público.

Cuarto: Ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,



Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 069 en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, treinta (30) de junio de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria